

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RODRIPEN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy Miércoles 20 de Marzo del 2019, a las 10:30 horas, en la Instalación de la compañía, ubicado en Puerto Hondo MZ. B Solar 9 – 11 Km. 17 Vía a la Costa, se reúnen los señores: Genaro Raúl Rodríguez Hermenegildo, Roberto Leonardo Rodríguez Hermenegildo, todos por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía TALLER DE MANTENIMIENTO MECANICO "RODRIPEN" S.A.; y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión el presidente de la junta el Señor. Roberto Leonardo Rodríguez Hermenegildo representante legal de la compañía, y actúa como secretario el Gerente General el Señor. Genaro Raúl Rodríguez Hermenegildo.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018
4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.
5. Confirmación del comisario.

El presidente dispone se pase a conocer los asuntos previstos en el orden del día. Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunir todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2018.

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por el secretario. Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

Se procede a dar conocimiento del Estado de Situación Financiera:

ACTIVO	\$ 687.642,89
PASIVO	\$ 187.670,33
CAPITAL	\$ 499.972.56

El Estado del Resultado Integral, El flujo de Efectivo y los cambios en el Capital y Anexos se da a conocer los siguientes Los ingresos de la compañía durante este ejercicio económico se

registraron ingresos por un valor de USD\$997.845,80, frente a los costos y gastos que se generaron de USD \$ 852.217,52, esto ocasionó una utilidad de USD \$ 145.628,28. Las provisiones para los empleados y para el impuesto a la renta se presentaron en cero por efectos de la pérdida del ejercicio económico 2018.

15% de Participación de Trabajadores	\$ 21.844,24
25% Impuesto a la Renta	\$ 27.732,49

Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 2018.

La Junta por unanimidad resuelve que la totalidad de la Utilidad Generada en el año 2018 \$ 123.756,80 sean trasladadas a Ganancias Acumuladas, y queda establecido que para el 2019 se va hacer los respectivos análisis y cálculos para realizar repartición de Dividendos de las Ganancias acumuladas.

5. CONFIRMACION DEL COMISARIO

La Junta por unanimidad resuelve contratar los servicios Econ. Christian Pinillo Lopez Comisario por lo cual se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Finalmente la Junta autoriza al Representante Legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalicen.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 13:15.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las trece horas treinta minutos.

Roberto L. Rodríguez Hermenegildo
Presidente

Genaro R. Rodríguez Hermenegildo
Secretario

Roberto L. Rodríguez Hermenegildo
Accionista

Genaro R. Rodríguez Hermenegildo
Accionista